

Código de Buenas Prácticas para el tesista MGST

El propósito de este Código de Buenas Prácticas para la dirección de tesis es orientar las actividades y compromisos de investigación, determinar los criterios éticos y de calidad académica, así como las responsabilidades de los estudiantes involucrados en la investigación. Las recomendaciones aquí presentes complementan las normas legales vigentes y su cumplimiento debe considerarse un compromiso individual para cada tesista, para lograr una tesis de calidad en tiempo, fondo y forma.

Con base en el propósito general descrito, son responsabilidades del estudiante:

1. Realizar un trabajo de investigación original, con el apoyo de un director.
2. Conocer el Reglamento de Estudios de Posgrado, el Reglamento de becarios CONACYT y otras normas aplicables, incluyendo requisitos administrativos, lucha contra el plagio, etc.
3. Comunicar al director y supervisores las expectativas personales sobre la tesis.
4. Complementar la formación académica con actividades de formación continua tales como cursos y talleres, ya sean por motivación personal o en consenso con el director.
5. Cumplir con el plan de trabajo, acordado con su director, para el desarrollo de la tesis.
6. Leer e informarse sobre las formas de evitar el plagio académico.
7. Realizar todas las evaluaciones solicitadas, ya sea como becario CONACYT o como estudiante de posgrado UQROO (incluye informes de avances, informes de reuniones, reportes de actividades, otros documentos solicitados).
8. Fomentar relaciones humanas en un ámbito de cordialidad y educación social.
9. Asistir y participar, de forma activa, en reuniones periódicas con el director.
10. Participar en seminarios, conferencias o congresos nacionales e internacionales.
11. Procurar la realización de estancias breves en instituciones nacionales o extranjeras, acordados previamente con el director.
12. Participar activamente en la vida universitaria.

13. Obtener la correspondiente autorización escrita de los co-autores, en caso de publicación del estudiante de posgrado. Igualmente, no publicar un mismo documento en dos o más espacios de divulgación.

Cada estudiante es responsable de conocer y cumplir con las recomendaciones de esta guía, para la realización de su tesis de posgrado. El Comité podrá actuar en casos de conflictos éticos, de conflicto de intereses inter-personales o de duda fundamentada de mala práctica en la gestión de investigación o académica.